



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de Octubre de 2009.-

EXP-EXA: N° 8.370/2009.-

RES-D-EXA: N° 391/2009.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Sonia Cristina GREGORIO, L.U. N° 214.779 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1997) por las correspondientes de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) ambas de esta Facultad ; y,

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática , en dictamen de fecha 30-09-09, obrante a fs. 04 vta., aconseja otorgar reconocimiento total en las pertinentes asignaturas.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo N° 117 del Estatuto Universitario.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Srta. Sonia Cristina GREGORIO, L.U. N° 214.779, reconocimiento **Total** entre las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1997)
-Programación	por	-Elementos de Computación -Introducción a la Programación
-Optativa I	“	-Algorítmica, Estructura de Datos, Matemática para Informáticos.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS